



Palabras del Secretario General de FELABAN, Giorgio Trettenero Castro en el Dialogo Sector Público Privado-LA (PSD)

**Miami, Estados Unidos, 7 marzo de
2016**

Señora **SARAH K. RUNGE**, Director, Office of Strategic Policy Terrorist Financing and Financial Crimes, U.S. Department of the Treasury

Señor, **DAVID SCHWARTZ**, President and CEO, FIBA

Señor, **JUAN CARLOS MEDINA**, Presidente, COPLAFT - Comité Latinoamericano para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - FELABAN

Señor, **RUDY ARAUJO**, Secretario General, Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)

Apreciadas autoridades y asistentes al PSD Anual:



Para FELABAN es inmensamente importante estar presente en este foro de discusión y debate, donde tradicionalmente damos espacio para que el diálogo y la argumentación razonable y mesurada sobre los asuntos que conciernen a la muy necesaria lucha que nuestras instituciones sostienen contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En nombre de FELABAN quiero agradecer al Departamento del Tesoro, ASBA, FIBA, al Comité COPLAFT y su Junta Directiva en cabeza de su Presidente y todos los organizadores de esta reunión, por su esfuerzo para destinar tiempo, así como recursos humanos físicos y financieros para que esta reunión sea una realidad.

Diversos temas nos ocuparán el resto de la jornada académica, pero en estos pocos minutos quiero referirme al "Derisking" como uno de los temas de gran preocupación de los banqueros de la región y quizás del mundo, dadas las crecientes exigencias de los reguladores a la Banca americana y como consecuencia, estas incrementan su nivel de requisitos a la banca Latinoamericana.

De acuerdo con un trabajo del Global Center¹ el fenómeno del *Derisking* se da por los mayores costos asociados al análisis de riesgo subyacente de una operación, mayores penalidades legales a la hora de encontrarse con problemas no-detectados, mayores exigencias legales y regulatorias, temor frente a la mala reputación y la menor rentabilidad relativa de las operaciones.

Los efectos no se han hecho esperar. Hemos visto que el normal desarrollo de temas como la relación con los corresponsales, el financiamiento del comercio exterior, negocios de tesorería, clearing (liquidación) y seatlement (*compensación*), el envío de giros y remesas² ha terminado por contraerse y complicarse. Con esto creemos que se pueden afectar las economías que tienen una alta dependencia de las remesas, al afectar el ingreso y el consumo, así como afectar la inclusión financiera que es necesaria para la modernización de la economía de regiones como América Latina. (Caso de corresponsalía: en

¹ <http://www.globalcenter.org/wp-content/uploads/2015/11/rr-bank-de-risking-181115-en.pdf>

² Según el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2014 las remesas son del orden de 65 mil millones de USD para América Latina.



centroamericana por los bancos americanos, resulta muy caro hacer negocios con los bancos por su alto costo de gestión, por el temor a posibles sanciones y al impacto reputacional).

Enfrentamos entonces un complejo problema. La libertad de hacer negocios, versus las restricciones estructurales que puede encarar una economía, dada una percepción sobre el lavado de activos.

Desde el punto de vista general, debo decir que desde FELABAN tenemos una voluntad inequívoca para respaldar la lucha contra de los activos ilícitos que provienen de delitos que pueden ser considerados como nefastos para la humanidad.

De la misma forma, teniendo en cuenta la óptica del banquero, sería razonable decir que si una operación no es rentable dados los costos asociados a misma (entre los que se cuenta el análisis de riesgo sobre dinero ilícito), lo normal es suspender dicho negocio, para concentrarse en otras unidades más rentables.



Al respecto, bien vale la pena preguntarse, sí las exigencias legales, regulatorias, ¿han terminado por asfixiar la realización de ciertas operaciones bancarias?

El Banco Mundial hace un llamado a que cada país o jurisdicción nacional reúna información sobre el *Derisking* para fortalecer el análisis y la habilidad de los gobiernos y bancos para tomar acciones conjuntas. Esto sumado a compartir información entre bancos y jurisdicciones puede ser una forma de mejorar el entendimiento que se tenga sobre lo que requieren los grandes bancos internacionales, los gobiernos, y, demás agentes económicos. No puede haber buenos remedios sin diagnósticos claros.

También, menciona el Banco Mundial la importancia que tiene que los estándares de supervisión en esta materia sean lo más aceptados por la mayor parte de las jurisdicciones a nivel global. En esto se hace énfasis en que las evaluaciones tengan un enfoque basado en riesgo.



Dada la escasez de tiempo, solo quiero invitarlos a que durante el curso de la presente jornada, aprovechemos el tiempo compartiendo y presentando los mejores argumentos posibles, sujetos a las restricciones que todos afrontamos en distintas órbitas. El diálogo constructivo puede señalarnos el camino para afrontar nuestras inquietudes.

Señores, hagamos negocios seguros y luchemos contra este mal social del lavado de activos, pero cuidado en no querer llegar a ser los “mejores del Cementerio”, donde no hay riesgo, ni negocios, y más aún, llevamos a los actuales clientes hacia las entidades no reguladas.

Nuestra banca está preparada para administrar clientes a todo nivel de riesgo, pero creemos que para conocer al cliente de su cliente, la mejor barrera, es poner compliance en el sector real, quienes realmente conocen a sus clientes, antes de que estos entren a los bancos.

Un saludo especial a todos los asistentes a este foro, esperando el mismo contribuya al final a tener más respuestas sobre los temas que aquí constituyen una preocupación.

iMuchas gracias!